



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045386/2014 y sus agregados Expte. 0047166/2014 y 0046901/2014, por el cual se eleva postulación al cargo de Director de la ESCUELA DE GEOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos establecidos por la Ordenanza N° 1-H.C.D.-1999, modificada por la Ordenanza N° 05-H.C.D.-2007 y los procedimientos correspondientes;

Que conforme al acta obrante a fs. 05 y 06 de la reunión del Consejo de Escuela se propone la designación del Geol. Raúl Eduardo PAREDES como Director de la misma;

Que a fs. 04/12 a 19 obra el Plan de Acción para la Escuela de GEOLOGÍA propuesto por el Geol. Raúl Eduardo PAREDES;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

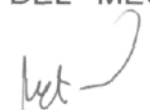
Art. 1º).- Designar como Director de la ESCUELA DE GEOLOGÍA al Geol. Raúl Eduardo PAREDES (D.N.I.: 11.055.706- FN 23-ABR-54) a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a las Escuelas, Departamentos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZANOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 811 - HCD - 2014.-



v. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina